

ENTORNO

Las jugadoras de fútbol femenino mantienen la huelga tras la reunión con el CSD

Tras la primera reunión con el Consejo Superior de Deportes y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, los sindicatos han mantenido firme su amenaza si no se cumplen sus reivindicaciones para la firma del primer convenio del fútbol femenino.

Palco23
5 nov 2019 - 18:30



El fútbol femenino sigue quemando plazos para alcanzar un acuerdo que dé lugar al primer convenio colectivo de esta disciplina. Tras finalizar la primera reunión entre el Consejo Superior de Deportes (CSD) y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) y los clubes, se ha mantenido la amenaza de huelga en caso de que no se cumplier las reivindicaciones de las jugadoras.

En este primer acercamiento se ha planteado trabajar en un calendario inmediato de reuniones en relación a la huelga declarada por las futbolistas de Primera Iberdrola. La primera sesión tendrá lugar el jueves 7 de noviembre a partir de las 12:00 del mediodía,

en la que la Dirección General de Trabajo y el CSD volverán a ejercer de mediadores.

Ayer, la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff) se abrió a negociar con la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) un acuerdo que desbloquee la negociación del convenio colectivo. El ente presidido por Luis Rubiales se comprometió a abonar 500.000 euros a cada equipo de la competición y otros 100.000 euros a los de la Reto Iberdrola que le cedieran sus derechos. En total, serían 8 millones de euros por la élite y 3,2 millones en segunda.

Los clubes femeninos se abrieron a negociar con la Rfef para alcanzar un total de 11,2 millones de euros

Por otro lado, la empresa dirigida por Jaime Roures ha anunciado que está dispuesto a ofrecer 1,5 millones de euros adicionales a los que ponga la Rfef sobre la mesa para cubrir financieramente las peticiones realizadas por las jugadoras con el fin de evitar la huelga. A cambio, Mediapro retendría los derechos de retransmisión de dos encuentros semanales de la Primera Iberdrola.

Cabe recordar que los equipos defienden un incremento del mínimo salarial de un 23%, hasta 16.000 euros anuales sin fijar imposiciones en la parcialidad, y los representantes de las jugadoras defiendan que el mínimo debe situarse en 20.000 euros al año por el 100% de jornada.

Más allá de la cuestión salarial, la principal reivindicación de las futbolistas es la parcialidad de los contratos, clave para saber si una jugadora puede efectivamente dedicarse de forma profesional a este deporte. La Acff garantiza que los contratos a tiempo parcial no tengan una ocupación inferior al 50% de la jornada de trabajo, mientras que los sindicatos consideran que “nada por debajo del 75% sería admisible”.

Por el momento, la huelga está convocada para el fin de semana del 16 y 17 de noviembre, a la espera de la mediación del CSD con los sindicatos y las Acff, aunque la propuesta de Mediapro y la Rfef podría contribuir a desbloquear la firma del primer convenio del fútbol femenino.